

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFIANCO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BIFIANCO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía GAYTON INVESTMENTS S.A., propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta; y, 2) La compañía GIBBONHILL INVESTMENTS S.A., propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, el 100% de quórum, que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas por intermedio de su Apoderado, a quien se le envió la convocatoria vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía durante el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.
5. Reporte sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías en que Bifianco S.A. es accionista.
6. Autorizar para que cualquiera de los Gerentes de la compañía intervenga como Representante Legal de Bifianco S.A. en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
7. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la Compañía Bifianco S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA).

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía María A. Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la



compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. punto del orden del día

El señor Gerente Alberto Bustamante Illingworth indica que va a proceder a dar lectura al Informe de Gerente emitido por la señora Ana Luz Bustamante y a continuación lo hará el Comisario Ing. Lucrecia Ortega González y ratifica que como mediante correo electrónico de marzo 8 se le hizo llegar a cada accionista un ejemplar, por intermedio de su Apoderado Dr. Emilio Romero Parducci, para su revisión solo resta conocer si los presentes tienen alguna observación, y al no haber ningún requerimiento mociona que sean aprobados, acto seguido los asistentes, por unanimidad, dieron su aprobación.

2do. punto del orden del día

Toma la palabra la señora Presidente María A. Bustamante Chalela y pide al señor Gerente que proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2016, terminado lo cual, el señor Dr. Emilio Romero Parducci, Apoderado de las compañías accionistas Gayton Investments S.A. y Gibbonhill Investments S.A. indica que una vez revisados los documentos antes citados no tiene nada que observar y mociona sean aprobados, por lo que la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes da su aprobación y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Illingworth e indica que él considera que la pérdida de \$474,87 pase a formar parte de la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta señor Doctor Emilio Romero Parducci, señora Alberto Bustamante Illingworth y María A. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que la pérdida sea aplicada en la forma indicada por el señor Gerente.

4to. punto del orden del día

La señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía, manifiesta que es necesario elegir al Comisario por el presente ejercicio económico y sugiere que se reelija a

la Ing. Lucrecia Ortega González, moción que es aprobada por los asistentes y la Ing. Ortega queda reelegida por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017.

5to. punto del orden del día

El Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que BIFIANCO S.A., posee participación, resolvió ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6to. punto del orden del día.

El señor Gerente solicita autorización, de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, para que cualquiera de los Gerentes de la compañía intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de las compañías **PRODUCTOS METALURGICOS S.A (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; CORPORACION INGLAMARSA S.A.; CORPORACION PREDALUSA S.A.; CORPORACION PREMASA S.A. ; CORPORACION AGRIMARISA S.A.; CORPORACION PREDIGALUSA S.A.; CORPORACION PRELISA S.A.; CORPORACION ALBERSA S.A.; PREDIAL JULIO ENRIQUE S.A. PREJULENSA; CORPORACION INMONEC S.A.; CORPORACION A.B.I. S.A.; CORPORACION PREDICIRSA S.A.; CORPORACION AUTOFESA S.A., CORPORACION OSDOS S.A; ASEMORPA S.A; CORPORACION FAPISA S.A.; INMOBILIARIA DIMARPLE S.A.; y CORPORACION MENALI S.A.;** que se celebren hasta el 31 de Diciembre de 2017 y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del 2018, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

7mo. punto del orden del día

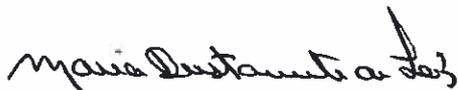
La señora María A. Bustamante Chalela toma la palabra y manifiesta que es necesario que la compañía Bifianco S.A. nombre a las personas que van a actuar como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA) y en ese momento toma la palabra el señor Alberto Bustamante Illingworth para indicar que en secretaría se encuentra una carta dirigida por la señora Ana Luz Bustamante Chalela en que indica que las personas designadas a ocupar éstas dignidades son ella como Director Principal y el señor Ricardo Ponce Bustamante como Director Suplente.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

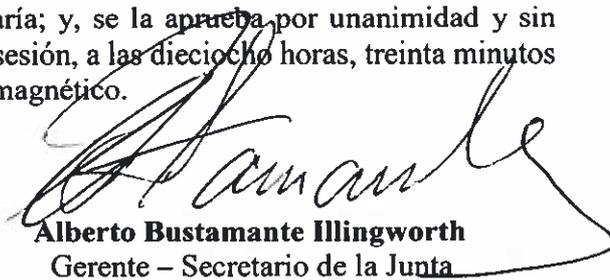
No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la



constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las dieciocho horas, treinta minutos quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

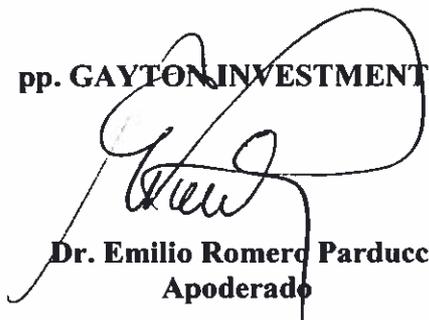


María A. Bustamante Chalela
Presidente



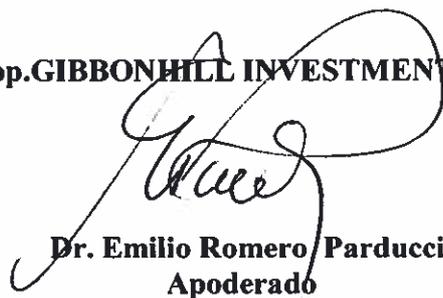
Alberto Bustamante Illingworth
Gerente – Secretario de la Junta

pp. GAYTON INVESTMENTS S.A.



Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado

pp. GIBBONHILL INVESTMENTS S.A.



Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado